

Manantial del OJO (Gilena, Sevilla)



Manantial del Ojo de Gilena antes de secarse, mayo, 2004 (IGME-Sevilla)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

Manantial del OJO

Pedanía aldea, paraje o pago:

Municipio:

Gilena

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **330607.788** Y: **4124794.88** Huso: **30** Altitud: **470** m

Nombre de la cuenca:

Guadalquivir

Nombre de la subcuenca:

Bajo Genil

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Arroyo del Ojo

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

Sierra y mioceno de Estepa (05.43)

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

No está incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea:

Sierra de Gilena

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea:

Rocas carbonatadas

3 Tipo de Surgencia

Manantial

4 Descripción

Se halla en el parque del manantial del Ojo. Ya se conocían esas aguas desde mediados del s. XV, donde en un mapa de la época se cita el lugar de Xilena, de cierta importancia estratégica por ser el último abrevadero para las caballerías en el Camino Real de Granada, antes de llegar a la frontera. Alrededor del manantial se dispondrían casas dispersas, ocupadas por una población agroganadera, que también suministraría servicios a los viajeros del citado Camino Real. Las aguas del manantial del "Ojo de Gilena" eran utilizadas también para mover los molinos de harina que construyeron los árabes a lo largo de la ribera, siendo muy apreciados después de la reconquista. En la actualidad el manantial se encuentra regulado por sondeos que han disminuido de forma considerable su aforo, hasta prácticamente secarlo.

5 Instalaciones Asociadas

Área recreativa

6 Caudal Medio

Caudal **Bajo** (1 - 10 l/s)

¿Se agota? **Prácticamente siempre agotado**

7 Uso del Agua

Regadío

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad**

Uso público actual: **Bajo**

9 Estado de Conservación

Deficiente

10 Amenazas, Impactos y Presiones

Afección al caudal por bombeo o derivación.

11 Otra Información

Según información aportada por D. Ruiz García: Una carta orden fechada el 11 de abril de 1.437, D. Pedro de Estúñiga y Sotomayor, justicia mayor del Reino de Castilla y capitán mayor del rey Juan II de Trastámara, ordenó reunir en este manantial a 350 caballeros, 1.700 peones y 1.040 bestias de carga, para abastecerse del agua, trigo y pan procedentes de sus molinos para las guerras contra el Reino Nazarí de Granada. Dado el especial interés hidrogeológico de este manantial, se ha levantado una información más exhaustiva del mismo desarrollada por el IGME en virtud del convenio entre este organismo y la Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente.

12 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico: **Bajo**

Minero/Medicinal:

Paisajístico/Pintoresco: **Medio**

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Usos Públicos: **Medio**

Histórico/socio-cultural: **Medio**

Arquitectónico:

Económico:

Arraigado/Aprecio popular: **Alto**

13 Valoración General

Media

14 Nombre del autor/es de la ficha

S. Martos (IGME-Sevilla)

(31-05-2006)

15 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.